

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE CÚMPLASE

Teniendo en cuenta que a través del Acuerdo PCSJA22-12026 del 19 de diciembre de 2022, “Por el cual se crean cargos permanentes en algunos tribunales y juzgados administrativos del territorio nacional y se dictan otras disposiciones”, dispuso en su artículo 7 lo siguiente:

ARTÍCULO 7°. Creación de un circuito administrativo. Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2023, el Circuito Administrativo de Aguachica, Distrito Judicial Administrativo del Cesar, con competencia en los municipios de Aguachica, Gamarra, La Gloria, González, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, San Martín y Tamalameque.

ARTÍCULO 8°. Creación de juzgados administrativos. Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2023, los juzgados administrativos que se enuncian a continuación:

- a. Un juzgado administrativo en Aguachica, Distrito Judicial Administrativo del Cesar, conformado por un cargo de juez, un cargo de secretario de circuito, un cargo de profesional universitario grado 16, dos (2) cargos de sustanciador de circuito y un cargo de asistente judicial grado 06, el cual se denominará Juzgado 001 Administrativo de Aguachica.*

Y que en atención al Acuerdo citado la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar expidió el ACUERDO No. CSJCEA23-23 del 10 de marzo de 2023, “Por el cual ordena una redistribución de procesos entre los Juzgados Administrativos de Valledupar y el Juzgado Primero Administrativo de Aguachica”; y dispuso:

“A efectos de equilibrar las cargas laborales con el recién creado Juzgado Primero Administrativo de Aguachica y de acuerdo a su competencia territorial, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJ22-12026 de 2022, se dispondrá entregar del total de lo reportado, distribuido de la siguiente manera:

JUZGADO	TOTAL PROCESOS
JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	15
JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	8
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	14
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	34
JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	20
JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	15
JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	15

JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	25
JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	49
TOTAL	195

De lo anterior se tiene que para este despacho se ordenó la remisión de cuarenta y nueve (49) procesos, por lo que se dará trámite a lo ordenado por el Consejo Seccional de la Judicatura. Teniendo en cuenta que este despacho empezó a funcionar en la fecha del 19 de septiembre de 2023, los procesos que se remiten fueron recibidos en las mismas fechas se envían los que corresponden por Competencia al referido despacho judicial. Esto en referencia a lo manifestado en el acuerdo que ordena la redistribución; *“Los procesos a remitir por parte de los Juzgados Administrativos de Valledupar deben listarse en orden cronológico de entrada y debe entregarse la mitad de la cantidad asignada con los más recientes y la otra mitad con los más antiguos”*.

Visto lo anterior, el Despacho adjunta una lista contentiva de cuarenta y nueve (49) procesos que cumplen con las características del Acuerdo PCSJA22-12026 del 19 de diciembre de 2022, los cuales serán remitidos al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Aguachica.

Finalmente, y con el fin de darle cumplimiento al Acuerdo No. CSJCEA23-23 del 10 de marzo de 2023 del Consejo Seccional de la Judicatura por secretaría se deberá publicar en un sitio visible de la secretaría y en el micrositio de este juzgado que los procesos referenciados en esta providencia fueron remitidos al Juzgado 001 Administrativo de Aguachica. Así mismo debe insertar esta providencia en cada uno de los procesos que fueron remitidos.

En consecuencia, el JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RESUELVE:

PRIMERO: Remítase los siguientes procesos al Juzgado 001 Administrativo del Circuito Judicial de Aguachica, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ETAPA
1	2020-00189	ELECTORAL	GLORIA GONZÁLEZ GALVÁN	MPIO TAMALAMEQUE	PRUEBAS
2	2021-00144	NULIDAD Y R. D.	EVA GÓMEZ ANGARITA	ALCALDIA AGUACHICA	
3	2021-00283	R. DIRECTA	ALVARO LUIS LEÓN PINEDA	CLINICA INTEGRAL - HOSPITAL DE LA GLORIA	A. INICIAL
4	2021-00139	NULIDAD Y R. D.	EDWAR LAZO BASTO	INST. TRÁNSITO AGUACHICA	
5	2021-00331	NULIDAD Y R. D.	JOSÉ ALEJANDRO FUENTES TARAZONA	INST. TRÁNSITO AGUACHICA	PRUEBAS
6	2013-00064	R. DIRECTA	FRANKLIN BONILLA MOLINA	EMPRESA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER - MUNICIPIO DE SAN MARTIN	NOTIFICACION
7	2014-00298	NULIDAD Y R. D.	UGPP	RAFAEL AUGUSTO GOMEZ	NOTIFICACION
8	2015-00132	R. DIRECTA	BETTY CADENA JÁCOME	EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS AGUACHICA	RESOLVER LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
9	2016-00239	REPETICIÓN	ESE HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA	ALFREDO ZEDAN Y OTROS	TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA

10	2016-00419	R. DIRECTA	ERNESTO RANGEL MUÑOZ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA
11	2017-00135	R. DIRECTA	MARLENE JIMÉNEZ ACOSTA Y OTROS	HOSPITAL LOCAL SAN MARTÍN	APELACIÓN
12	2017-00387	R. DIRECTA	RAMÓN CUADROS Y OTROS	NACIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE - AEROPUERTO AGUACHICA	ADMITIDA
13	2018-00437	CONTRACTUAL	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	OCTAVIO REYES ALVAREZ	ADMISIÓN
14	2019-00116	NULIDAD Y R. D.	AMINTA EPALZA	MUNICIPIO AGUACHICA	ADMITIDA
15	2019-00187	REPETICIÓN	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE - AGUACHICA	OSCAR ENRIQUE ROMERO MARTÍNEZ	NOTIFICAR
16	2019-00239	REPETICIÓN	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE	ALFREDO ZEDAN Y OTROS	RESOLVER EXCEPCIONES
17	2021-00309	EJECUTIVO	ASFALTAR S.A.S EN LIQUIDACIÓN	EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS AGUACHICA	LIBRAR MANDAMIENTO
18	2018-00182	R. DIRECTA	ENAYIBIS VERGEL CONTRERAS	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA Y OTROS	RESOLVER LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
19	2022-00193	R. DIRECTA	HILBA MARÍA PALACIO MARTÍNEZ Y OTROS	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE - AGUACHICA	ADMISIÓN
20	2022-00342	R. DIRECTA	LUDYS MONTAÑO TORRES Y OTROS	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE - AGUACHICA	ADMISIÓN
21	2022-00001	R. DIRECTA	LEONITH CASTRO RODRÍGUEZ	ESE HOSPITAL FRANCISO CANOSSA	ADMISIÓN
22	2022-00058	NULIDAD Y R. D.	CENELY JULIO QUINTANA	RAMA JUDICIAL - JUZGADO MUNICIPAL DE PELAYA	NOTIFICAR ADMISIÓN A SUJETO VINCULADO
23	2015-00082	REPETICIÓN	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE - AGUACHICA	CARLOS SAÚL TRUJILLO PACHECO Y OTROS	DESIGNAR CURADOR
24	2017-00151	R. DIRECTA	ALFONSO JIMÉNEZ PÉREZ Y OTROS	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE - AGUACHICA Y OTROS	PRUEBAS
25	2019-00426	REPETICIÓN	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE - AGUACHICA	LILIANA SAMIRA ANAYA Y OTROS	NOTIFICAR
26	2022-00139	CONTRACTUAL	LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	MUNICIPIO AGUACHICA	
27	2022-00170	SIMPLE NULIDAD	JOSÉ RAÚL NIÑO MERCHÁN	DEPTO CÉSAR - MPIO SAN MARTÍN	ADMISIÓN
28	2022-00189	NULIDAD Y R. D.	FUNDACION GESTION EMPRESARIALES DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCION A LA COMUNIDAD - SYSDAC	CONTRALORIA GENERAL	ADMISIÓN
29	2019-00156	R. DIRECTA	ANA LIBIA LOURA RAIGOZA	MUNICIPIO DE AGUACHICA Y OTROS	RESOLVER EXCEPCIONES
30	2019-00361	R. DIRECTA	INGRID LORENA SOTO MORENO Y OTROS	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE - AGUACHICA Y OTROS	RESOLVER LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
31	2020-00181	R. DIRECTA	ELVA ROSA LOBO Y OTROS	MUNICIPIO AGUACHICA	RECURSO

32	2021-00039	NULIDAD Y R. D.	NORELIS PAOLA CASTILLA TORRES	ESE HOSPITAL TAMALAMEQUE	A. INICIAL
33	2021-00050	R. DIRECTA	YEIMY QUIÑONES TAPIAS Y OTROS	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE - AGUACHICA Y OTROS	A. INICIAL
34	2021-00239	NULIDAD Y R. D.	MARITZA LIZARAZO ALMEIDA	INST. TRÁNSITO AGUACHICA	ADMISIÓN
35	2022-00378	CONTRACTUAL	MUNICIPIO SAN ALBERTO	HOSPITAL LÁZARO ALFONSO HERNÁNDEZ LARA	ADMISIÓN
36	2022-00388	NULIDAD Y R. D.	GENIFER CASTILLA VERGEL	MUNICIPIO AGUACHICA	ADMISIÓN
37	2022-00129	R. DIRECTA	ALFERSON CASTILLO Y OTROS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PARA ADMITIR
38	2022-00494	CONTRACTUAL	CONSORCIO PUENTE DE AGUACHICA	MUNICIPIO AGUACHICA	ADMISIÓN
39	2022-00312	EJECUTIVO	FERNANDO ENRIQUE GUTIÉRREZ	HOSPITAL SAN JOSÉ LA GLORIA	LIBRAR MANDAMIENTO
40	2022-00036	REPETICIÓN	HOSPITAL SAN MARTÍN	HÉCTOR JESÚS RIVERA Y OTRO	NOTIFICAR
41	2020-00114	R. DIRECTA	OMAR JAIR TRILLOS RAMOS	MUNICIPIO SAN MARTÍN	EMPLAZAR
42	2012-00139	EJECUTIVO	EDUARDO JOSÉ NUMA DÍAZ	ESE HOSPITAL TAMALAMEQUE	LIBRAR MANDAMIENTO
43	2018-00295	NULIDAD Y R. D.	ZAIDA LEONOR TORTELLO BOLAÑO	ESE HOSPITAL DE SAN ALBERTO	PRUEBAS
44	2021-00121	CONTRACTUAL	JAVIER DARÍO SUÁREZ MARTÍNEZ	MUNICIPIO SAN ALBERTO	A. INICIAL
45	2019-00200	R. DIRECTA	YASMIN ALSINA TORO Y OTROS	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE - AGUACHICA Y OTROS	A. INICIAL
46	2020-00139	R. DIRECTA	OLGA LUCÍA GARCÍA RÚA Y OTROS	MUNICIPIO SAN ALBERTO Y OTROS	A. INICIAL
47	2021-00241	R. DIRECTA	YENIS PAOLA CALVO RODRÍGUEZ Y OTRO	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE - AGUACHICA Y OTROS	A. INICIAL
48	2021-00328	R. DIRECTA	LUZ DARY SANCHEZ Y OTROS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	A. INICIAL
49	2022-00051	R. DIRECTA	REBECA VESGA GÓMEZ Y OTROS	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE - AGUACHICA Y OTROS	RESOLVER LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

SEGUNDO: Por secretaría désele cumplimiento al artículo 2° del Acuerdo No. CSJCEA23-23 del 10 de marzo de 2023 del Consejo Seccional de la Judicatura y en consecuencia comuníquese a las partes y publíquese en el micrositió del Despacho que estos procesos serán remitidos al Juzgado 001 Administrativo de Aguachica.

TERCERO: Insertar esta providencia en cada uno de los procesos enlistados y remitidos.

CUARTO: Háganse las anotaciones del caso en la plataforma SAMAI.

CÚMPLASE

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Juez

Firmado Por:
Héctor Jaime Castro Castañeda
Juez
Juzgado Administrativo
009
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **488d4377493e1abd6493602c195b9f4b5c8461492401a9868087e7c40022bb7f**

Documento generado en 18/05/2023 04:45:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>